



ESPAÑA

19 ES	21	NUMERO	259804	10 Y
	22	FECHA DE PRESENTACION	24 JUL. 1981	

16 FEB. 1982

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47G1/02, A47K 17/00
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCION	
"ESPEJO PARA CUARTO DE BAÑO, PERFECCIONADO"	

71 SOLICITANTE (S)	
D. Antonio MASANA Boada y D. Victor GRIFOLS Roura	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
BARCELONA - Sagrado Corazón, 19	

72 INVENTOR (ES)	
------------------	--

73 TITULAR (ES)	
-----------------	--

74 REPRESENTANTE	
D. Alfonso Durán Olivella	

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un espejo para cuarto de baño, que se caracteriza por presentar medios que impiden su empañamiento como consecuencia de su exposición al vapor de agua que normalmente se produce en un recinto del tipo mencionado.

5. Como es sabido, en los cuartos de baño se origina, por efecto de la utilización de agua caliente, una saturación de vapor de agua en la atmósfera de dichos recintos, que se traduce en la condensación parcial de una parte de dicho vapor de agua en superficies frías y lisas, tales como vidrios y espejos.

10. El empañado de la superficie reflectora de un espejo, como consecuencia de la condensación sobre ella de una parte del vapor de agua existente en la atmósfera de un cuarto de baño, supone el inconveniente de impedir la función reflectora del espejo, y obliga a su usuario a efectuar una limpieza continuada si quiere mantener dicha superficie en las debidas condiciones de utilización.

15. El espejo para cuarto de baño que constituye el objeto de este Modelo de Utilidad posee medios que impiden el empañado de su superficie reflectora, evitando la condensación sobre ella de las pequeñas gotas de agua resultantes del empañamiento de una parte del vapor existente en la atmósfera del recinto. A tal fin, se comunica a la cara exterior del espejo una cantidad de calor necesaria para que, elevando ligeramente su temperatura, no constituya una superficie condensadora del vapor de agua, y por consiguiente

no se deposite sobre ella gotitas de agua que empañen la reflexión de la luz en mayor o menor medida, de suerte que el espejo se tiene en todo momento en condiciones óptimas para su utilización.

5. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un espejo para cuarto de baño, perfeccionado, según los principios de las reivindicaciones.

10. En los dibujos:

La figura 1 es una vista frontal y parcial de un espejo para cuarto de baño de las características que se han indicado, y las figuras 2 y 3 son secciones por planos vertical y horizontal, respectivamente, del propio dispositivo reflector y sus complementos funcionales.

15. La figura 4 muestra en perspectiva una parte del espejo que, en la zona provista de medios antivaho, mantiene su superficie brillante y reflectora, mientras que el resto de aquella superficie, a la que no afectan los medios anticondensación, se halla recubierto por múltiples microgotas de agua, que empañan el cristal reflector e impiden prácticamente la visión reflejada.

Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes indicadas a continuación:

25. El espejo -1-, montado facultativamente en el marco -2-, presenta en la totalidad o bien en sólo una parte de su superficie la incorporación de unos hilillos -3- de un material conductor, de diámetro muy pequeño, en orden a

disimular en lo posible su presencia. La zona afectada por los medios anticondensación puede situarse, además de en toda la superficie del espejo, como se ha dicho, solamente en la parte derecha o la izquierda del mismo, y los

5. elementos conductores -3- pueden consistir en hilillos o en bandas eléctroconductoras, dispuestas paralelamente a uno de los lados del espejo cuando éste es de forma cuadrangular, en diagonal o en forma circular, según convenga.

Los conductores -3- quedarán ventajosamente reunidos por sus extremos en los conductores ómnibus superior -4- e inferior -5-, los cuales tendrán salida hacia la cámara posterior del espejo por los bordes de éste o bien a través de pequeñas aberturas practicadas transversalmente en la placa de cristal formante de la superficie reflectora

10. y mediante conductores indicados -6- y -7- en la figura 1. Los conductores -8- se acoplarán ventajosamente a una regleta de conexiones -9- debidamente protegida, de la que partirán conductores -10- de alimentación asociados a una caja -11- en la que se dispondrá un transformador reductor de

15. la tensión, dado que el dispositivo anticondensación, constituido en esencia por una resistencia eléctrica que, al ser recorrida por la corriente, producirá el calor necesario para impedir el empañamiento del espejo, debe funcionar a una tensión relativamente baja.

25. El transformador se completará ventajosamente con un fusible de protección, y la parte delantera de la caja -11-, correspondiente a la superficie de la pared en la que se halla fijado el espejo y empotrada la propia caja

-11-, comprenderá un interruptor -12- intercalado en el circuito del primario del transformador.

5. Para ocultar las conexiones de los hilillos conductores, el nuevo espejo podrá presentar un reborde periférico, y en el caso de tratarse de vidrio laminado, formado por dos placas yuxtapuestas, los filamentos y sus conexiones podrían disponerse entre ellas.

10. Los conductores -10- irán protegidos, para su inserción en el material formante de la pared, por tubos de material aislante o por un revestimiento capaz de resistir la acción de la humedad.

15. La baja tensión, por ejemplo, del orden de 12 voltios, a que funciona el circuito eléctrico formado por el dispositivo asociado al espejo, evita cualquier riesgo para los usuarios de este último.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del espejo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

- 1.- Espejo para cuarto de baño, perfeccionado, caracterizado esencialmente por incorporar, por lo menos en una parte de su superficie reflectora, medios para evitar la condensación sobre dicha superficie de una parte del vapor de agua presente en la atmósfera del cuarto de baño, comprendiendo dichos medios un dispositivo calentador de la superficie reflectora y constituido ventajosamente por una pluralidad de conductores metálicos de diámetro y longitud apropiados, preferentemente dispuestos en bandas paralelas y conectados a conductores de salida del espejo y concurrentes en una regleta de conexiones para su alimentación mediante el secundario de baja tensión de un transformador reductor, alojado en el interior de una caja asociada al espejo y provista de medios de interrupción de la corriente.

- Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

2.- "ESPEJO PARA CUARTO DE BAÑO, PERFECCIONADO"

- Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 24 JUL. 1981

P.A. de D. Antonio MASANA Boada y  
D. Victor GRIFOLS Roura,

FE/cb

ALFONSO DURÁN

P. P.

Fdo. Luis A. Durán Moya

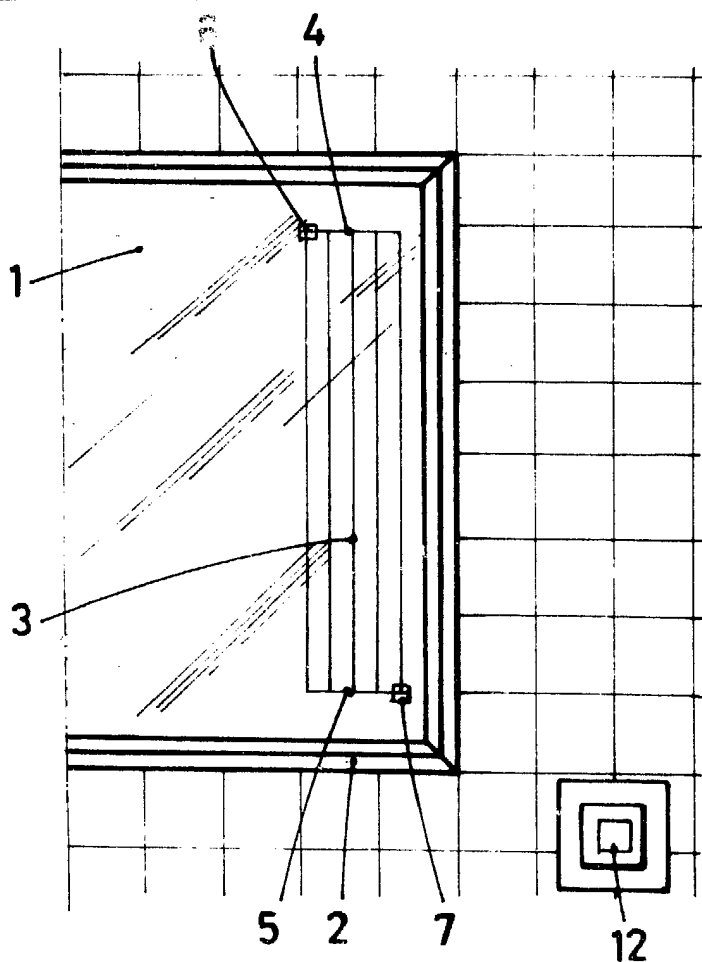


FIG. 1

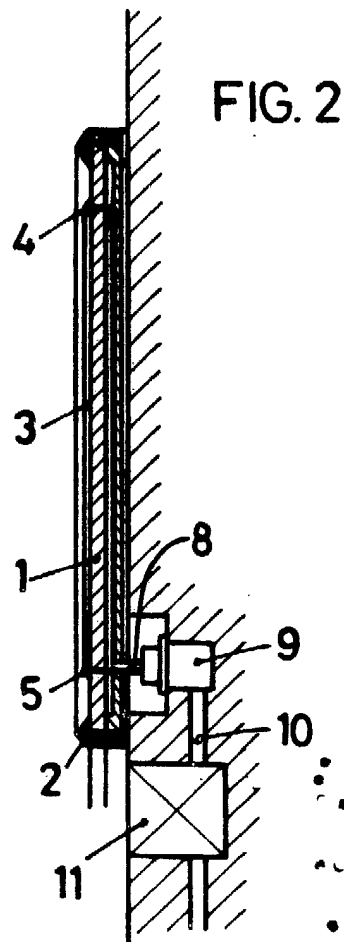


FIG. 2

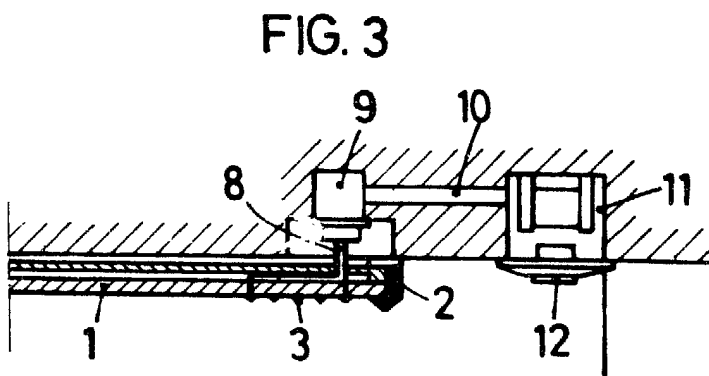
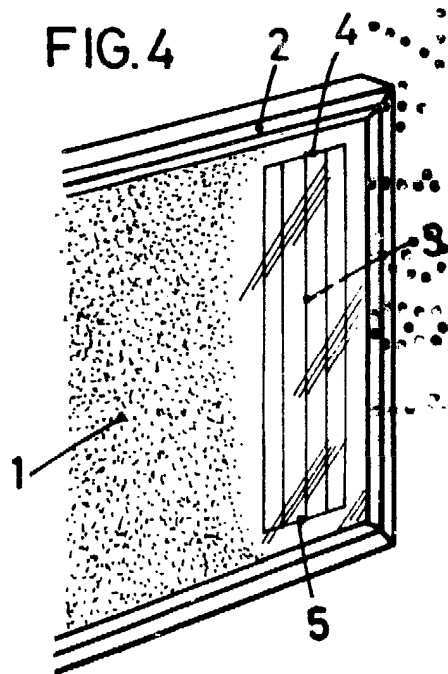


FIG. 3

FIG. 4



BARCELONA, 24 JUL. 1981

PA.  
ALFONSO DURÁN  
P. P.

Fdo.: Luis A. Durán Moya

ESCALA VARIABLE